



Bucaramanga, 02 MAY 2018



Señor (a)
ELEAZAR RUIZ ANGARITA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 3389 del 9 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 5900000
Envío: YG188714007CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ELEAZAR RUIZ ANGARITA
Dirección: CALLE 46 N° 22-53 EL POBLADO
Ciudad: GIRÓN
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 587541320
Fecha Admisión:
10/04/2018 19:16:59
No. Ingresos de carga: 000000 de 00/00/00
No. TC. Res. Mecanismo Especial: 200907 de 03/11/09

Bucaramanga, abril de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 3386
Fecha: abril 9, 2018, 2:59 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
siged

Señor
ELEAZAR RUIZ ANGARITA
Calle 46 N° 22-53, El Poblado
Girón

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 714-10



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 20 de marzo de 2018 a la Fiscalía 17 Local, con el fin de verificar el estado de proceso bajo radicado 2009-03372; a lo cual se constató lo siguiente:

- Que el proceso se encuentra al despacho para solicitar apoyo a unidades de fiscalías en Santa Marta, dado que el indiciado se encuentra con detención domiciliaria en esa ciudad.

Esperamos que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

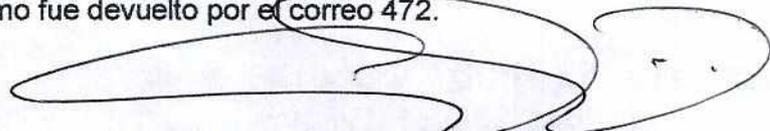
Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 MAY 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **ELEAZAR RUIZ ANGARITA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
16 ABR 2018
Hora _____
de Recepción _____

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
	11 ABR 2018		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
	Gilberto Pinto		
C.C. Centro de Distribución:	C.C. Centro de Distribución:		
	91045.735		
Observaciones:	Observaciones:		
	F = Cromo porfon cafe		